UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 1 DE 1

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 04 MAR. 2011
(000194)

"Por medio de la cual se reconoce y Ordena el pago de un Pasivo Exigible y se realizan modificaciones al Presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia fiscal 2011"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que mediante certificado de recibido a satisfacción de fecha 10 de diciembre de 2010 presentado por el Dr. Fernando Miguel Cabarcas Charris – Vicerrector de Docencia, por el cumplimiento satisfactorio de las actividades desarrolladas por el docente Alfonso Simón Díaz Ordosgoitia en la Facultad de Ingeniería durante el segundo semestre del año 2010

Dicha actividad estuvo amparada durante la vigencia 2010 por el certificado de Disponibilidad N° 2010070406 y el Registro Presupuestal 2010100007, y considerando que al cierre de la vigencia 2010 no se encontraron reportes de cumplimiento de las actividades del docente se procedió a liberar el saldo del Registro presupuestal por estos conceptos

Que el Certificado de cumplido a satisfacción se trasladó al Departamento de Gestión Financiera el día 2 de marzo de 2011.

Que realizado el trámite pertinente por el Departamento de Gestión Financiera para verificar los valores adeudados durante la vigencia 2010 al señor Alfonso Simón Díaz Ordosgoitia, identificado con C.C. 9.076.624 de Cartagena - Bolívar, se reconoce que es deber de la Universidad del Atlántico realizar todas las acciones necesarias que permitan el íntegro cumplimiento del pago.

Que el valor adeudado al señor Carlos Eduardo Vargas Arias corresponde a Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil seiscientos Setenta y Ocho Pesos M/L $1.984.678, debe ser cancelado con presupuesto de la vigencia 2011.

UA Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 2 DE 1

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

000194

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal de fecha 03 de marzo de 2011, el Jefe del Departamento de Gestión Financiera emitió concepto favorable a un traslado en el presupuesto de Gastos e Inversiones para el rubro Pasivos Exigibles

Que con el fin de lograr una adecuada ejecución del Presupuesto de la vigencia fiscal 2011 y en mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de pasivos exigibles por la suma de Un Millón Novecientos Ochenta y Cuatro Mil seiscientos Setenta y Ocho Pesos M/L $1.984.678,a nombre de Alfonso Simón Díaz Ordosgoitia, identificado con C.C. 9.076.624 de Cartagena - Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorícese traslado en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2010, en cuantía de Un Millón Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil seiscientos Setenta y Ocho Pesos M/L $1.684.678 conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CRÉDITO	CONTRACRÉDITO
032606	PASIVOS EXIGIBLES		
03260690	Otros Pasivos Exigibles	$1.984.678	
0320130903	Estimulo y Bonificación Extraordinaria Por Servicios Prestados en Cursos De Extensión - Invitados		$1.984.678
	TOTAL	**$1.984.678**	**$1.984.678**

ARTÍCULO TERCERO: Autorizase al Departamento de Gestión Financiera, o a quien se haya delegado sus funciones, para realizar los ajustes en el Presupuesto de Gastos e Inversiones, de tal manera que se reflejen las modificación realizada en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los 04 MAR. 2011

FREDDY ANDRES DIAZ MENDOZA
Rector (E)

Universidad del Atlántico	VERSIÓN: 0
	CÓDIGO: FOR-GF-003
	PÁGINA: 3 DE 1

FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR, MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS PRESUPUESTALES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos aprobados para la vigencia fiscal de 2010, la siguiente apropiación se encuentran libre de afectación por lo tanto se puede contra acreditar así:

RUBRO	DETALLE	CONTRACRÉDITO
0320130903	Estimulo y Bonificación Extraordinaria Por Servicios Prestados en Cursos De Extensión - Invitados	$1.984.678
	TOTAL	**$1.984.678**

Se expide la siguiente certificación a los (03) días del mes de marzo de 2011.

JORGE NEGIB MARUN CHAGIN
Jefe Departamento de Gestión Financiera